

DEL “DEPUERTO” MEDIEVAL AL “DEPORTE” ACTUAL. CUESTIONES SEMÁNTICAS

A Gregorio Salvador

Maximiano Trapero
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Si la historia de las palabras pudiera representarse como se representa el índice diario de las subidas y bajadas de la Bolsa, muy quebrada tendría que ser la línea que dibujara el trazado de la palabra *deporte*, si atendiera a su doble plano de la expresión y del contenido; y hasta tendría que aparecer y desaparecer del gráfico, como guadiana, para así aproximarse a la trayectoria verdadera que ha tenido a lo largo de la historia del español.

Cuando de manera un poco simplista se pregunta de dónde viene la palabra *deporte* se suele responder, sin dudar, que de *sport*, por traducir *deporte* en español el mismo significado que *sport* tiene en inglés. Pero al decir esto se sobrepasan e ignoran más de seis siglos de historia de una lengua, en este caso del español, en la que ya existía el término y este tenía un significado.

Debe desterrarse la idea de que el deporte es un hecho exclusivo de nuestro tiempo. Lo serán, en todo caso, algunos de los deportes concretos más de moda: el fútbol, el baloncesto, el tenis, el ciclismo, el golf..., esos que por su presencia ¿desmesurada?, en la civilización actual se han convertido en prototipos a través de los cuales se quiere fijar la esencia y las formas del deporte todo. Pero tal concepción es errónea y supone ignorar y despreciar la esencia misma de lo que siempre ha sido el deporte: una forma de liberación del trabajo cotidiano, una actividad “libérrima” —en palabras de Ortega— que hace del hombre un ser con características distintivas dentro del mundo animal, el “homo ludens” de Hui-

zinga¹. El deporte fue siempre ocupación que los hombres —por utilizar las mismas bellas palabras de nuestro Rey Sabio, ¡escritas en el siglo XIII!— : “buscaron y hallaron e hicieron muchas maneras de ellos para poder sufrir sus preocupaciones y trabajos cuando les viniesen, porque toda manera de alegría quiso Dios que tuviesen”².

Así que el deporte no puede considerarse tema sólo de periódicos y revistas especializadas o de conversación intrascendente entre amigos y compañeros de oficina o de fábrica los lunes por la mañana. Que es asunto serio y trascendente, y que interesa a la sociología y a la psicología, a la política y a la economía, a la historia y a la cultura, y en especial a la lingüística, es algo que han comprendido muy bien el Gobierno de la Rioja, y la Agencia EFE y han reunido para hablar de ello al congreso más nutrido en presencias y representativo en saberes que se haya celebrado nunca, que yo sepa, en el ámbito del dominio del español. Yo, desde luego, me siento orgulloso de haber sido invitado a participar en él y espero que mi intervención aporte algo a la comprensión de un enrevesado problema semántico, el del significado *deporte*.

¿Cómo explicar ese desajuste semántico que existe entre los dos *deportes* que suele usarse tan de continuo en frases como la siguiente, tomada al azar, sin ningún esfuerzo en la búsqueda, de una entrevista cualquiera, publicada en un periódico cualquiera, de cualquier lugar, hace muy pocos días?: “Para mí —decía el entrevistado— cuidar las colmenas es como un deporte, aunque en realidad el deporte lo tengo que hacer cada día para ir desde mi casa al monte donde tengo los panales instalados”³.

Suele ser práctica habitual en los estudios de lexicografía partir de las definiciones del diccionario para hacer, desde su crítica, las precisiones convenientes, de acuerdo con el significado verdadero que la tal palabra tiene en el habla. A tal respecto debemos plantearnos antes la siguiente y elemental pregunta: ¿Representan los diccionarios usuales de la lengua —damos por caso el diccionario de la Academia— la “competencia” semántica de los hablantes de

¹ J. Huizinga, *Homo Ludens*, Buenos Aires, Emecé Editores, S. A., 1957.

² Alfonso X, *El libro del Ajedrez*, Ed. de A. Steiger, Zurich. 1941, pág. 4.

³ *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 1992.

esa lengua? La pregunta, de una gran trascendencia teórica, se la hacía hace poco, Ramón Trujillo, en crítica abierta a los modos tradicionales de definición de los diccionarios. “Si el diccionario tiene la pretensión de constituir la formulación explícita de la competencia léxica —decía Ramón Trujillo al comienzo de su artículo—, está claro que los diccionarios que conocemos están muy lejos de haber alcanzado ese fin⁴. Esa misma pregunta se la había hecho años atrás Gregorio Salvador, precisamente ejemplificándola sobre la palabra *deporte* en una preciosa conferencia impartida en la Universidad de La Laguna con motivo de la inauguración de una Cátedra Deportivo Cultural, que se convirtió después en un artículo magistral, *El deporte desde la lengua*⁵, lleno de erudición y de interpretaciones agudísimas, y que fue el estímulo para la realización de una tesis doctoral, la mía, sobre el campo semántico ‘deporte’ en la historia del español⁶.

La pregunta de Gregorio Salvador se centraba en el desajuste tan evidente que existía entre la definición del diccionario y la realidad designada y entendida por nosotros, los hablantes del español, por la palabra *deporte*. Partía del *Diccionario Ideológico*, de Casares⁷, un diccionario recomendable por tantos conceptos. *Deporte* se define allí así: “Recreación, juego, ejercicio físico o diversión al aire libre”.

“Intentemos atenernos a estas definiciones —decía Gregorio Salvador—. Salgamos de este edificio, crucemos la puerta y situémonos en el aire libre, que es para el Diccionario el ámbito preciso, lo que llamaríamos los lingüistas ahora, un sema caracterizador. Nada más traspasar la puerta un espectáculo se ofrece a nuestra mi-

⁴ R. Trujillo, “Semántica y Gramática: Sobre la capacidad sintáctica del Diccionario”, *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, Madrid, Gredos, I, 1990, pág. 113.

⁵ Publicada primero en *Citius, Altius, Fortius*, X, Madrid, 1968, 311-332, después en *Cátedras Universitarias de tema deportivo cultural*. Universidad de La Laguna, Madrid, 1981, y, finalmente, en su libro *Semántica y Lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, 1985, 103-117.

⁶ Maximiano Trapero, *El campo semántico “deporte”*, Universidad de La Laguna-Caja General de Ahorros de Tenerife, 1979.

⁷ J. Casares, *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, G. Gili, 2.ª ed., 1966.

rada: hay un hombre viejo, seboso, barrigón, paticorto, sentando en un banco, fumándose un puro con delectación. ¿Se trata de la práctica de un deporte? Según el diccionario sí: el individuo se recrea fumando, no hay más que verlo, y que está al aire libre es evidente. Como la duda nos roe, busquemos más aire libre todavía, encaminémonos al campo. En la puerta de un merendero cuatro hombres dan puñetazos sucesivamente sobre una mesa mugrienta. Están jugando al tute, ¿Un deporte el tute? Si nos atenemos al diccionario consultado, sí lo es en este caso concreto, puesto que se juega al aire libre. Más allá, una figura encorvada sobre la tierra. Tal vez una mujer. Está escardando las malezas del sembrado, realizando un ejercicio físico, qué duda cabe, practicando un deporte, según los lexicógrafos de la Academia. Aún podemos ver en un pinar media docena de parejas que retozan, comen, beben. Es evidente su diversión; hay quien está medio trompa y quien la ha cogido entera ya. Un bonito espectáculo deportivo. Finalmente llegamos a una piscina cubierta. Hay unos cuantos nadadores que se esfuerzan limpiamente, desinteresadamente en una amistosa competición. Eso no es deporte. Falta el aire libre que exige la norma académica.”

Hasta aquí los ejemplos de Gregorio Salvador. Cualquiera diría que la definición del diccionario de Casares está mal hecha, que está muy lejos de representar la idea, el significado que cualquier hablante actual del español tiene cuando oye o usa la palabra *deporte*. Pero no se trata aquí sólo de una incorrecta redacción de Casares, pues su definición está en la línea de la definición de todos los diccionarios españoles, que se copian los unos a los otros, a partir del de la Academia. En este, en el de la Academia, se decía: “*Deporte*. m. Recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre”. En esencia, todo igual: apenas si se añaden tres sinónimos más “pasatiempo, placer, diversión”, y una alternativa que nada define, “por lo común —dice— se realiza al aire libre”. La definición académica había ido decantándose a lo largo de las 19 ediciones de su diccionario desde aquella primera del de *Autoridades*⁸, que decía simplemente: “*Deporte*. Diversión,

⁸ Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces...*, Madrid, 1726-37.

holgura, pasatiempo”. Una definición hecha a través de sinónimos, que podría reflejar bien el significado que *deporte* tenía en el español de principios del siglo XVIII, cuando el diccionario se redactó, o aún mejor, de los siglos XV y XVI, de donde procedían los ejemplos de los autores (el Padre Mariana y el Padre Fonseca) que la Academia tomó como fuente de su definición. Apenas nada había cambiado en la definición académica cuando tanto había cambiado la realidad deportiva, y cambio semántico tan radical se había producido sobre la palabra *deporte*. Diecinueve ediciones decimos, porque, en efecto, la XIX, de 1970, fue la que manejó Gregorio Salvador en el momento de su conferencia; de la misma manera que la definición de Casares se basaba en la redacción de la XVIII, de 1959, la más cercana a su *Diccionario Ideológico*, de 1959, y de ahí los desajustes que advertimos entre una y otra.

Fue precisamente la edición XIX de 1970 la que incorporó una nueva definición de *deporte*. Dirá desde entonces: “Ejercicio físico, por lo común al aire libre, practicado individualmente o por equipos con el fin de superar una marca establecida o de vencer a un adversario en competición pública, siempre con sujeción a ciertas reglas”. Pero esta redacción está en segundo lugar, como segunda acepción; como primera queda la de siempre, la tradicional, la histórica: “Recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre”. ¿Por qué dos definiciones? ¿Es que la Academia está reconociendo implícitamente, que hay dos *deportes* en el español? No me refiero, claro, a que haya dos clases de deportes en la realidad, que de esos puede haber tantos como se quiera sin que por ello tenga que alterarse el diccionario; me refiero a las dos valoraciones lingüísticas que en esas definiciones se manifiestan de lo que la realidad nos ofrece en el terreno deportivo.

Porque no resolvemos con ello del todo nuestra perplejidad lingüística, la “competencia” semántica que como hablantes del español tenemos del signo lingüístico *deporte*. Hasta ahora hemos ido de la definición del diccionario a la realidad de la calle, del significado a la realidad designada, un camino que los lingüistas llamamos onomasiológico. Cojamos ahora, para seguir un poco más el camino de los ejemplos, el camino inverso, de la realidad a la lengua, el camino semasiológico, y salgamos de nuevo a la calle, al aire libre. ¿Qué tiene de común la actividad realizada, digamos por los jugadores de

dos equipos de postín, el Real Madrid y el Barcelona, en una final de un campeonato de fútbol, con la actividad que realizan unos cuantos muchachos que al salir del colegio corren y dan patadas a un balón en el terreno más cercano que encuentran, después de haberlo limpiado de las piedras más grandes? Bien poco, la verdad: sólo que a los dos se les llama fútbol. Pero son más, y mucho más profundas las diferencias. Los jugadores del Real Madrid y del Barcelona cumplen en ese momento con la ración diaria de su profesión, una profesión que les proporciona cifras millonarias; los escolares esperan simplemente pasar un rato antes de meterse en el cuarto de su casa para seguir cumpliendo sus deberes escolares; a los jugadores del Madrid y del Barcelona de poca recreación y pasatiempo les va a servir esa hora y media sobre el césped (digamos que no saltan a él por placer), mientras que a los escolares ese y no otro motivo les impulsa a jugar. Pues a tan distintas actitudes y aun a tan distintas actividades, la lengua no las distingue y no tiene para ellas más que una sola denominación: *deporte* llama a ambas. Así que una de dos: o es la lengua deficitaria, por no definir, por no poner límites denotativos en este caso, o es la realidad la que resulta inaprensible para nuestra lengua en esta parcela.

Porque en otras parcelas de la vida humana la lengua se encarga de poner barreras delimitadoras bien nítidas a partir de las palabras: un hombre que dedica su actividad diaria principal a una ocupación que le proporciona un medio de vida, una recompensa económica con que sustentarse a sí mismo y sustentar a los suyos, es simplemente un trabajador, un profesional, y a su actividad la lengua llama *trabajo*. ¿Pues no tiene tanta ocupación el labriego que anda tras el arado ocupado en su sementera como el jugador de fútbol profesional que corre tras el balón tratando de meterlo en la portería contraria? En los dos hay ocupación principal en su respectivas dedicaciones, aunque para los dos haya también muy diferente recompensa económica. La lengua ha diferenciado aquí contundentemente la realidad: a la una llama trabajo, y a la otra deporte; al primero llaman simplemente *trabajador*, al segundo *deportista*.

Digamos que a los hombres nos es dado conocer el mundo exterior —y mucho más el interior, pues en este no hay referencias físicas delimitadoras— por la lengua, que sin la lengua no podríamos ni tan siquiera pensar, mucho menos transmitir a los demás nuestro propio pensamiento o nuestro saber de las cosas. Por eso, con razón,

podemos decir que el hombre, antes que “homo sapiens”, es “homo loquens”, que antes que ser animal que razona es animal que dispone de un sistema de comunicación que le permite primero ordenar su propio pensamiento y después transmitirlo a los demás. Pero la lengua no es un fin en sí misma. Es sólo un instrumento al servicio de los hombres, al servicio de las comunidades hablantes. No es el único, pero sí el mejor y más perfecto instrumento de comunicación, que los hombres han inventado. Quiero decir que como tal instrumento, los hombres, las sociedades parlantes, lo acomodan a sus necesidades. De tal forma que la lengua no es un código fijo, e inalterable, sino, muy al contrario, un organismo vivo que evoluciona y cambia al ritmo de las sociedades humanas que lo utilizan, aunque ese cambio sea imperceptible para esos hombres concretos.

El gran lingüista ginebrino Saussure, el verdadero creador de la lingüística moderna, formuló este principio de la lengua en un aparente axioma contradictorio: la lengua es mutable y es inmutable a la vez⁹; la lengua cambia aunque los hombres concretos que la hablen no sean conscientes de ese cambio, y nada puedan hacer por impedirlo. Quiere decir que los cambios lingüísticos son muy lentos, de siglos, que sobrepasan con mucho la capacidad de observación de generaciones sucesivas y que, como patrimonio cultural de una comunidad histórica que es, el destino de esa lengua pertenece tanto a las generaciones que la hablan en ese momento como las que la hablarán en generaciones muy posteriores, de la misma forma que también fue patrimonio de generaciones pretéritas; pero de ninguna de ellas en exclusiva. O como ha dicho otro gran lingüista actual, Coseriu: la lengua está en un permanente equilibrio inestable, sometida al inexorable cambio de todo organismo vivo, acomodándose a las evoluciones de la sociedades que la tienen por instrumento, pero buscando siempre su equilibrio funcional. Dicho de otra manera y en terminología estructuralista: la lengua funciona sincrónicamente, pero su vida sólo es posible observarla diacrónicamente¹⁰.

⁹ F. de Saussure, *Curso de Lingüística General*, traducción, prólogo y notas de A. Alonso, Buenos Aires, Losada, S. A., 1945, 1.ª parte, cap. II.

¹⁰ Cf. E. Coseriu, *Sincronía, Diacronía e Historia (El problema del cambio lingüístico)*, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República, Montevideo, 1958, párr. 1.4.

¿Qué dirían nuestros antepasados hablantes de la misma lengua —histórica, que no funcional— que nosotros hablamos ahora si de repente volvieran a este mundo y se encontraran con un párrafo tan “deportivo” como éste?:

“Seve había cometido dos bogeys en los hoyos 1 y 4, que redujo en uno solo al hacer un birdie en el 10, cuando la bola se le fue a greens. La situación se le puso de color de rosa a Faldo en el 13, en el que obtuvo un nuevo birdie con un putt desde unos cinco metros”.

Pues seguramente que se morirían otra vez del susto y que pensarían, con razón, que esa no era su lengua, que se la habían cambiado. ¡Y de que forma! Lo mismo que pensamos nosotros cuando reparamos, un poco siquiera, en tanto barbarismo crudo que nos hacen tragar desde las páginas de los periódicos diarios o desde las ondas de la radio y de la televisión. Porque entender algo hoy de lo que se dice del deporte es casi un milagro: no hay otra cosa que “pole position”, “open” de todo género, “singles” de no sé qué, “derbys” de no sé cuánto, “passing shot” que sobresaltan y hasta un inefable “set ball, match ball” que nos deja definitivamente atontados.

Pero no vamos a desviarnos por este camino. Eminentes lingüistas y observadores del lenguaje deportivo han sido congregados aquí en La Rioja, que han dicho y todavía dirán cosas muy importantes a este respecto. Pero tenemos que denunciar contundentemente el atentado diario e impune que todos estamos sufriendo en nuestro patrimonio, en el patrimonio más común e importante que tenemos: nuestra lengua. Aquí no hay colectivos organizados que protesten, ni asociaciones ecologistas que reclamen limpieza y orden, ni conservadores de museo alguno que denuncien el deterioro casi irreversible a que nuestro patrimonio lingüístico está sometido por este sector de los deportes. Porque esto es una auténtica invasión, sin caballos y sin espadas, pero invasión: en forma silenciosa y pacífica estamos siendo invadidos por los barbarismos léxicos de la misma forma que los romanos lo fueron en su tiempo por los bárbaros del norte. Y cuando ellos quisieron poner remedio, ya fue tarde: los tenían a todos dentro del Imperio y apenas sin esfuerzo los bárbaros acabaron con él.

Así están actuando estos bárbaros de ahora en forma de inocentes y aparentemente inofensivos “palabras”. ¿Quién se atreve a vaticinar que no acabarán con nuestra identidad lingüística en esta parcela?

No hemos venido hoy a hablar de los tecnicismos deportivos sino sólo del genérico y archilexema *deporte*, pero bien podrían tomar ejemplo los deportes de importación del modelo de ese otro deporte de la mar, el de los óptimits, que siendo también de importación ha buscado su terminología en el más puro y rancio castellano, con sus *cuadernas*, *carlingas*, *cabos*, *botavaras* y *orzas*. Es cierto, como dice Ullmann, uno de los semántistas que con mayor detenimiento ha estudiado los cambios semánticos, que el “préstamo semántico” ocurre entre lenguas que tienen un contacto íntimo y que una de ellas “sirve de modelo a la otra”¹¹, como ocurre, en efecto, en el campo de los deportes, que se ha llenado de anglicismos no sólo en el español sino en todas las lenguas modernas, pero también es cierto que cada lengua tiene procedimientos internos capaces de filtrar el barbarismo crudo y acomodarlo a su personalidad propia.

En 1964 Salvador Fernández Ramírez publicó un artículo que ha tenido, y con razón, mucha fortuna bibliográfica pues, al margen de los fenómenos gramaticales estudiados en él (las construcciones con *estar*, la flexión de los pronombres personales átonos, el empleo de *a* con el complemento-objeto y la perífrasis pasiva con *se*), acertó a ponerle un título llamativo y verdadero: “Un proceso lingüístico en marcha”¹². Pues ese mismo fenómeno es el que hoy podemos observar en el caso de deporte, un proceso de cambio, tanto semasiológico como onomasilógico, que hace que su equilibrio estructural dentro del campo semántico al que pertenece sea ciertamente inestable y que los desajustes, tanto en lo que significa como en las “cosas” referidas por él, sean continuos. Y más aún un proceso que se prolonga ya desde más de un siglo, desde el último tercio del siglo XIX, y cuyo final no nos es posible entrever siquiera.

¹¹ S. Ullmann, *Semántica (Introducción a la ciencia del significado)*, Madrid, Aguilar, 1965, pág. 186.

¹² En *Presente y futuro de la Lengua Española*, Madrid, Ed. de Cultura Hispánica (OFINES), II, 1964, 277-285.

Es cierto que nuestro deporte actual es un calco semántico del inglés *sport*, para el significado ‘actividad lúdica, competitiva, que requiere un esfuerzo físico’. Pero también lo es que, al reaparecer en el uso de la lengua de finales del XIX, reactualizó el significado que *deporte* tuvo hasta los siglos XV y XVI, y los que antes había tenido en la Edad Media. De ahí que frente a los usos que *deporte* tiene hoy para la definición de los deportes actuales más prototípicos, el fútbol, el baloncesto, el tenis, la natación, el atletismo, etc., en este caso como sinónimo perfecto del *sport* inglés, estén también los usos en los que *deporte* se refiere a acciones que se hacen de forma desinteresada (“lo hace por deporte”), o para cuando la acción significa un puro entretenimiento (nuestro ejemplo primero del colmenero), o para cuando se tiene generosidad (“tener conciencia deportiva”), o para cuando se actúa con nobleza (“la deportividad imperó en la lucha electoral”), o para cuando los candidatos de unas elecciones se comportan correctamente con sujeción no ya sólo a los artículos de la ley electoral sino, sobre todo, a las reglas más elementales del respeto mutuo, etc. Y que, por contra, el uso del anglicismo *sport* se haya desplazado, como ya advirtió Gregorio Salvador en su artículo, y antes María Moliner en su Diccionario¹³, del campo estrictamente deportivo: hoy una “chaqueta de sport” o “unos pantalones de sport” no son precisamente una chaqueta o unos pantalones para hacer deporte, sino prendas para vestir muy elegantemente y a la moda; ni siquiera hoy un coche deportivo (calco exacto del coche “esportivo”), es un coche de competición deportiva, sino sólo un coche para lucirlo bien por las calles a la vista de los amigos.

La palabra *deporte*, no es, con todo, la primera que existió en el castellano primitivo para expresar el concepto de actividad deportiva. Incluso puede decirse que esta no tiene, un origen castellano. La palabra originaria en el romance peninsular fue el castizo *depuerto*, palabra casi ignorada o desconocida, no sólo por el gran público, sino también por los aficionados al deporte y hasta por alguno de los profesionales de la lengua.

¹³ M. Moliner, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1966-67, s.v. *deporte*.

La primera documentación de la forma nominal *depuerto*, es el siguiente texto del poema juglaresco del siglo XIII. *Vida de Santa María Egipcíaca*:

“En el mes de mayo hun día
 levantose esa María.
 Sallio al muro de esa cibdat
 por demostrar su beldat.
 Cató ayuso a los puertos
 on solía fer sus depuertos”

(vv. 261-266)

Pero ya antes había aparecido su correspondiente forma verbal, *deportar*, con el significado exacto de ‘hacer deporte’, seguramente en la primera escena deportiva de que es testigo nuestra historia literaria, en el Cantar segundo del *Mio Cid*:

“Los que ivan mesurando e llegando delant
 luego toman armas e tomanse a deportar;
 por cerca del Salon tan grandes gozos van”.

(vv. 1513-15)

La etimología aquí, como en tantas, no se pone del todo de acuerdo. Las explicaciones más convincentes del origen de *depuerto* nos parecen las de Menéndez Pidal¹⁴: “Se trata —dice— de un sustantivo posverbal que indica fundamentalmente acción, que se deriva del verbo mediante la simple terminación del género: a partir de *deportar*, es normal la evolución >*depuorto* >*depuerto*. Y respecto a la forma verbal, dice que deriva del verbo latino *deportare*, compuesto del prefijo *de* y de la raíz *portare*. Y aquí empiezan las interpretaciones divergentes: por un lado los que prefieren ver en el *portare* latino el rasgo semántico predominante ‘trasladar’, ‘transportar’, directamente responsable del sentido culto del antiguo y actual *deportar*, ‘desterrar a alguien’ e, indirectamente, del sentido vulgar de *deportarse* ‘divertirse’, por cuanto que ésta,

¹⁴ *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 12 ed., 1966, párr. 83.5.

según Roque Barcia¹⁵ es una acción o conducta que se deriva de todo porte; o como dicen Corominas y Pascual¹⁶: por el hecho de que en toda diversión o descanso hay un distraimiento de la mente. Por otra, de la que se hace eco el *Autoridades*, la que explica la composición *de-porte* como “el trabajo de portear o pasar las cosas de unos parages a otros [y por ello] puede ser se dixesse *Deporte*, para explicar se deponía absolutamente todo lo que era cuidado y fatiga para divertirse mejor”.

Otra explicación muy sugerente, es la de Ortega: “La palabra *deporte* —dice nuestro filósofo— ha entrado en la lengua común procedente de la lengua gremial de los marineros mediterráneos, que a su vida trabajosa en el mar, oponían su deliciosa en el puerto. *Deporte* —sigue diciendo Ortega— es ‘estar de portu’. Pero la vida de puerto no es sólo el marino plantado en el muelle con las manos metidas en los bolsillos del pantalón y la pipa entre los dientes que mira obseso al horizonte como si esperase que en su líquida línea fuesen de pronto a brotar islas. Hay, ante todo, los coloquios interminables en las tabernas portuarias entre los marinos de los pueblos más diversos. Esas conversaciones han sido uno de los órganos más eficientes de la civilización. En ellas se transmitían y chocaban culturas dispares y distintas. Hay, además, —acaba Ortega— los juegos deportivos de fuerza y destreza”¹⁷.

Ese ‘estar de puerto’ (porque en el puerto se encontraban las más diversas maneras de deportarse) es el sentido que mejor se acomoda al texto citado antes de la Egipciaca:

“Cató ayuso a los puertos
on solía fer sus depuertos”.

Y hay más explicaciones para la etimología del *deportar* romance. Una que ha entrado en los libros de divulgación deportiva y que se atribuye al francés Vuillermet es la que dice que en la cultu-

¹⁵ *Diccionario general etimológico de la lengua española*, Madrid, 1881.

¹⁶ J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980.

¹⁷ “Prólogo a un tratado de Montería” (dedicado al libro del Conde de Yebes *20 años de caza mayor*), recogido en *La caza y los toros*, Madrid, Col. Austral, 1962, pp. 22-23.

ra antigua el fundador de una ciudad abría un surco alrededor del terreno escogido piadosamente, pero que en determinados puntos levantaba el arado “para que los ciudadanos pudiesen franquear el recinto sin cometer el crimen impío de pisar tierra dedicada a los dioses. En aquel momento el fundador llevaba —*portabat*— el arado; por eso el lugar respetado se llamaba *porta*”. Y termina: “*Deportare* y *transportare* significan primitivamente la acción de ir fuera de la ciudad con armas y bagajes, entrar por el campo, entregarse a la acción, a los deportes y a los transportes”¹⁸.

Las razones de un cambio semántico escapan muchas veces a las propias razones de la lengua y son, en no pocos casos, ignoradas por los lingüistas. Los cambios semánticos son motivados más por hechos extralingüísticos que lingüísticos, pertenecen más a la historia de la cultura, y a la propia historia, que a factores estructurales. Lo importante para la semántica es constatar que un término lingüístico existe en un momento determinado, y que existe con un valor semántico determinado con el que funciona en la lengua; lo otro, el cómo y el porqué de los cambios semánticos no es materia estrictamente semántica, en cuanto disciplina lingüística. Pero qué duda cabe que averiguar esas razones extralingüísticas que motivaron el cambio, si es que de verdad existen y pueden ser demostradas, tienen también un interés para la historia de la lengua. No en balde esas razones o motivos extralingüísticos llegan, con el uso, a confundirse y a plasmarse con el valor funcional que la nueva palabra adquiere en esa lengua concreta. Y las causas sociológicas están en el punto primero y más importante de los cambios semánticos.

Las ciudades medievales estaban rodeadas, por lo común, de murallas, y existían, en todo caso, puertas que separaban la propia ciudad de sus campos exteriores. El culto *deportar* significa ahora ‘desterrar, hacer salir a alguien de su propia tierra’, y antes ‘echar a alguien fuera de las puertas de la ciudad’. Este rasgo, ‘fuera de las puertas de la ciudad’, es el que pasó al vulgar *deportarse*, pues no otro lugar había en que realizar los ejercicios y las diversiones de la época. Y no es esta una interpretación fantásica, no; es lo que dicen los textos. Lo dice expresamente el texto de la *Egipciaca* —;cuánta sugerencia en tan cortos versos!—: “Sallió al muro de

¹⁸ Cf. J. M. Cagigal, *Hombres y Deporte*, Madrid, Taurus, 1957, pág. 33.

esa ciudad....on solía fer sus depuertos”. Y lo dicen también expresamente, o lo sobrentienden, todos los textos medievales de nuestra literatura que contienen alguna escena deportiva: “Issieron deportarse fuera a la ribera”, dice Berceo en sus *Milagros de Nuestra Señora* (estr. 674c); “Salló contra el puerto, queríase deportar”, dice el *Libro de Apolonio* (estr. 467b); “Cavalgué de la villa y sallime a deportar”, dice el mismo *Apolonio* unos versos más atrás (estr. 473c); “Exió de la ribera qomo quis va deportando”, dice el *Libro de Aleixandre* (estr.1873b); y los Fueros, que son la doctrina normativa de la época, dicen más aún: dicen que los que quieran *deportarse* deben hacerlo fuera de los muros de la ciudad y en campos que no estén cercados, de tal manera que si en ellos y en el trance del deporte alguien hiriese o matase a alguien no tendrá culpa alguna, por lo que si cualquier persona ajena al juego tuviera que pasar por allí, de paso, deberá llevar una campanilla y hacerla sonar para que los jugadores interrumpen sus lanzamientos y desaparezca el peligro¹⁹.

¿Y cuál fue el campo semántico del *depuerto medieval*? Su dispersión semántica fue mucho mayor que la que tiene hoy el actual *deporte*, desde luego, y podía referirse a realidades mucho más diversas y heterogéneas: por supuesto que a las actividades con ejercicio físico, pero también a las acciones que no lo requerían, a las conversaciones y reuniones entre amigos, a los cantares y relatos, a las artes de los juglares, a las bromas, al paseo, a los juegos sedentarios, al descanso feliz, al ocio, a toda actividad que significara recreación del espíritu. Lo que realmente caracterizaba al *depuerto medieval* era el rasgo semántico ‘recreación’: todas aquellas actividades eran, antes que nada, actividades recreativas. De ahí que encontremos textos tan inexplicables desde nuestra perspectiva actual como este del *Bonium* o *Bocados de Oro*, atribuido al Rey Sabio²⁰:

“La sapiencia es vestido honrrado del seso, e peso de la derecha, e lengua de la verdad, e fuente de averiguamiento, e huerta en que se deportan las almas”.

¹⁹ Hasta extremo tan meticuloso se legisla al respecto; cf., por ejemplo, el *Vidal Mayor*, libro. VII, cap. 20.

²⁰ Ed. de R. Menéndez Pidal, *Crestomatía del español medieval*, Madrid, Gredos, 1965, vol. I, pág. 203.

O el verso 2.711, del *Mío Cid*: “deportar se quieren con ellas a todo su sabor”, dice el texto correspondiente al pasaje en que los Infantes de Carrión azotan a sus mujeres en el Robledal de Corpes; en este sentido, claro, una diversión, cruel, vengativa y ruin. O el más insólito todavía del poema de la *Egipciaca* de dedicarse a los placeres sexuales, porque —como dice con sorna Gregorio Salvador— conociendo la vida de María Egipciaca antes de su conversión y santidad bien podemos imaginarnos sin dificultad “qué clase de *depuertos* eran esos”²¹. Nos lo dice el propio texto:

En beber, e en comer, e follía
 cuydaba noche e día:
 quando se lleva de yantar
 con otros va a deportar.
 Tanto quiere jugar e reyr
 que nol miembra que ha de morir.

(vv. 165-170)

El antiguo y castizo *depuerto* fue sustituido por el moderno y foráneo *deporte*, derivado del provenzal *deport* a mitad del siglo xv, aunque ningún cambio hubo allí desde el punto de vista semántico: fue un simple cambio onomasiológico. Peor suerte corrió la forma verbal *deportar* para el significado ‘hacer deporte’, que desapareció de la lengua sin que en ningún momento posterior haya sido recuperada, ni siquiera sustituida. Hoy se ha lexicalizado su contenido en la perífrasis plenamente aceptada de *hacer deporte*, aunque en los momentos finales de la Edad Media y en los siglos posteriores la casilla vacía dejada en su campo semántico fue repartida y cubierta sin residuo por los otros lexemas verbales del campo, particularmente por *jugar*, *trebejar*, *solazar*, *folgar* y *hacer ejercicio*.

Pero ya decimos que *deporte* siguió significando lo mismo que antes *depuerto*, es decir, ‘placer, entretenimiento, recreación’. El primer texto en que encontramos documentada esta nueva forma, *deporte*, es en el de la *Refundición de la Crónica de 1344*, hecha en

²¹ *El deporte desde la lengua*, cit., pág. 109.

Toledo en 1440²², aplicada en este caso al placentero y refrescante ejercicio del baño. Dice así:

“E muchas doncellas, fijas de muy altos omnes, que con la reina estaban, cada que algunas horas se avían gana de bañar en aquella alberca, dexaban al rey e a la reina durmiendo e ívanse folgar allí aquellas a quien plazía de aquel deporte” (p. 148).

Un deporte este del baño de la *Crónica* que, por cierto, costó muy caro a España y que tuvo consecuencias que el humano —aunque Rey— don Rodrigo no pudo siquiera imaginar cuando de improviso vio en aquella alberca, desnuda, a La Caba, hija de don Julián, suceso al que la leyenda ha atribuido, como se sabe, la causa de todas las desgracias de España con la traición del Conde, ofendido por la violación de su hija.

Pero no sólo a ejercicios como a este del baño de La Caba se aplicaba al término *deporte* (acción que, en los mismos términos del texto de la *Crónica*, nunca en la lengua de hoy calificaríamos de *deporte*, sino sólo de *pasatiempo* o de *solaz*, pues *deporte* hay hoy en el baño sólo cuando hay *natación*, es decir cuando hay competición o voluntad expresa de entrenamiento para la competición); *deporte* seguían siendo también los otros ejercicios recreativos de la época: la caza y las monterías de todo género, las justas y los torneos, los convites y galas, los juegos de cañas y el correr los toros, el jugar birlos, herraduras, berrón o tejos, tirar barras, lanzas, bastones o piedras, jugar a la pelota, a la chueca o a la bilorta; tantos y tan variados deportes que, al decir de un médico jienense del siglo XVI, autor de un interesantísimo libro sobre los juegos y ejercicios, “tiene uno más trabajo si los quiere, saber para aprenderlos que para alcanzar cualquier ciencia”²³.

La conciencia que se tenía del deporte como reparador de la fatiga física y sobre todo moral y mental estaba muy despierta en los

²² Cf. R. Menéndez Pidal, *Floresta de leyendas heroicas españolas*, Madrid, Espasa Calpe, 1956, vol. I, Introducción.

²³ C. Méndez, *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*, Sevilla, 1553, Trat. 2.º, cap. 7, 35r.

hombres antiguos, pero también como remedio del ocio, padre siempre de todos los vicios. López de Ayala, siguiendo en esto a Alfonso X, lo dejó dicho muy claramente:

“Como el ocio trae daños y males al alma, y también grandemente al cuerpo, pues cuando el hombre está ocioso sin ejercicio [...] fatíganse los humores y el cuerpo donde recrecen dolencias y enfermedades. Y por evitar estos daños [...] hallaron que habrían de guardarse de ser ociosos e trabajar e facer ejercicio con sus personas e cuerpos en algunas cosas buenas y honestas, con que tomasen placer sin pecado”²⁴.

“Placer sin pecado” debía ser el deporte. Que pecado y gran vicio fue para los moralistas españoles del xvi el dedicar al juego más tiempo del debido, o el entregarse a él con el ánimo de ganar dinero, o el hacerlo en día de fiesta, distrayendo con ello la atención de las cosas sagradas, o el practicar juegos peligrosos, como torrear, justar, correr toros o esgrimir; y, por supuesto, gran pecado era que los clérigos se entregaran al juego desmedido, apartando su pensamiento de su verdadero ministerio.

“Síguese de necesidad —dice uno de estos moralistas, el dominico Fr. Pedro de Cobarrubias— que para revelar y recrear el espíritu es necesario en la vida humana juego, deporte y pasatiempo”, porque —sigue diciendo— “así como la fecunda tierra si nunca la dejan holgar se hace estéril y flaca; así se eflaquescen los nobles ingenios con el continuo et importuno trabajo si algún plazer y *deporte* no son revelados”²⁵; pero advierte bien claro después: “el jugar ha de tomarse para descansar el ingenio y refocilarse para ocuparse después y tornarle dejadas las burlas a las veras”²⁶.

¡“Dejadas las burlas a las veras”! ¡Qué gran crítica al deporte profesionalizado de hoy! ¡Y qué diferente concepción aquella del siglo xvi de la que hoy se tiene de la actividad en la que dejamos al

²⁴ López de Ayala, *El libro de la caza de las aves*, ed. de J. Fradejas Lebrero, Valencia, Castalia, 1959, prólogo, pág. 1.

²⁵ Fr. Pedro de Cobarrubias, *El remedio de jugadores*, Salamanca, 1543, cap. I, pág. 6.

²⁶ *Ibid.*, 2.ª parte, cap. 2, pág. 39.

Real Madrid y al Barcelona al principio de esta conferencia! ¡Y a las dos se les llama de la misma manera: *deporte*! Entonces *deporte* tenía un antónimo proclamado: *trabajo*; hoy hay muchos —en realidad los que mejor detentan el uso de la palabra— para los que el *deporte* es su trabajo diario. Claro que la culpa —si es que de culpa se puede hablar— no la tienen los deportistas sino la lengua, que sigue desajustada —y mucho— en este punto.

Advertimos, sin embargo, un deslizamiento semántico curioso del significado de *deporte* en los siglos XV y XVI. Del significado más común de ‘actividad’ (sin que necesariamente fuera ‘con ejercicio físico’) se pasó al de ‘efecto anímico’ de esa actividad, del predominio de un rasgo semánticamente activo al de un rasgo semánticamente pasivo, de ‘acción’ a ‘sentimiento’ o ‘sensación’. Hay textos muy elocuentes que contienen ambos *deportes* con sus correspondientes variantes de contenido, como éste de un obispo de Zamora, llamado Ruy Sánchez de Arévalo, que vivió entre 1404 y 1460 y escribió un precioso libro de mucho interés sobre estos temas, titulado *Vergel de los Príncipes*²⁷:

“Que todo Rey o Príncipe por causa del continuo negociamiento en los fechos del regimiento de la república suya fatiga su persona de que bive; que aunque con virtud resciba deporte e plazer en los tales deportes e negocios, pero consume y gasta sus espíritus” (pág. 12).

“Deporte y plazer” dice Sánchez de Arévalo, “plazer y deporte” dijimos un poco antes que dijo Fr. Pedro de Cobarrubias, y por ‘plazer’ debemos traducir el *deporte* que aparece en una canción amorosa de Jorge Manrique:

“Y ándome así perdido,
añadiendo pena a pena,
con un deporte fingido,
con una alegría agena”.²⁸

²⁷ Madrid, 1900.

²⁸ J. Manrique, *Cancionero*, “Ni bevir quiere que biva”, III ed. de A. Cortina: Madrid, Clásicos Castellanos, 1971, pág. 43.

O en un texto canario del siglo XVI, que debe tenerse como el primero, a excepción de las *Endechas a Guillén Peraza*, de su literatura y que expresa la satisfacción admirativa de unos ojos españoles que ven por vez primera el panorama insólito de la Gomera y unas bocas que gustan el sabor exquisito de sus frutas:

“Al val de Armigua llegó
oposito contra el norte,
do quando en él hallé
como sus frutas gusté
rescibi summo deporte.”²⁹

Y por ‘alegría’ debemos traducirlo en el estribillo de un villanico de Lucas Fernández con el que acaba su *Auto o Farsa del Nacimiento*:

“Gran deporte y gran conorte
devemos todos tener
pues Christo quiso nascer.”³⁰

Y también en este otro de Sánchez de Badajoz, perteneciente a su *Farsa de la Natividad*:

“Este tanto dad acá
porque el bien, luego que viene,
muy mayor deporte da
que no después que se tiene.”³¹

Este significado, registrado muy abundantemente en los textos de los siglos XV y XVI, no ha dejado ningún rastro en el uso actual de *deporte*. Sí lo ha dejado, sin embargo, otro deslizamiento semántico-

²⁹ Vasco Díaz de Frexenal, *Triunfo Gomero*; ed. de A. Rodríguez Moñino, “Los triunfos canarios de Vasco Díaz Tanco”, *El Museo Canario*, 4, Las Palmas de Gran Canaria, 1934, pág. 29.

³⁰ Lucas Fernández, *Farsas y Églogas*, ed. de M. J. Canellada, Madrid, Clásicos Castalia, 1976, pág. 208.

³¹ D. Sánchez de Badajoz, *Farsas*, ed. de J. M. Díez Borque, Madrid, Cátedra, 1978, pág. 153.

co producido a partir del sema 'actividad humana', propio de *deporte*, que en el siglo xv llegó a significar también 'comportamiento, conducta, educación, modo de proceder', en su valoración positiva, y que aparece nítido en un texto de *La gran comedia de Mudarra*:

“Si yo naçí entre villanos
do no ay galas ni deporte
¿no me deshonrra en la corte
vestirme traxes galanos?”³²

Pues de este sentido se deriva el significado básico que tiene hoy la palabra *deportividad*, “esa abstracción ideal —dice G. Salvador, quien ya advirtió su particularidad significativa— que hemos acabado extrayendo del concepto puro del deporte y aplicándola fuera de los estrictos límites semánticos que la voz *deporte* configura”³³. Porque, en efecto, “actuar con deportividad” es una calificación que tanto puede recibir una acción realizada dentro del terreno de juego, en la práctica de un deporte, como fuera de él, en la vida social, pero que, en todo caso, califica al hombre o al jugador no por su calidad de jugador sino por su condición de hombre. Este valor sí lo ha acertado a ver el diccionario académico en su última edición, que lo define como “proceder deportivo, que se ajusta a las normas de corrección”; y mejor aún J. Casares: “Esta voz —dice—, aplicada a la práctica de los deportes, significa algo así como la caballerosidad en la vida social. Supone no sólo la observancia correcta de las reglas del juego sino cierto espíritu de generosidad y nobleza por parte de los jugadores”³⁴. Pero mejor que ninguna definición lo expresa una frase que oí en la retransmisión de un partido de baloncesto en el que jugaba el entonces jugador del Real Madrid y hoy de un equipo de la N.B.A.: “Petrovic —decía el comentarista televisivo— es un extraordinario jugador pero un pésimo deportista”. Quienes conozcan las habilidades del yugoslavo con el ba-

³² Cit. por R. Menéndez Pidal, *La leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, Ed. Hernando, 1934, pág. 358.

³³ *El deporte desde la lengua*, cit., pág. 115.

³⁴ J. Casares, *Novedades en el Diccionario académico*, Madrid, Aguilar, 1963, pág. 41.

lón y, a la vez, sus modos con los rivales y sus gestos con el público de la pista sabrán bien lo que el periodista quería decir.

Habíamos dejado el gráfico de la palabra *deporte* en el siglo XVI. Será necesario continuarlo ahora, aunque para ello tengamos que suponerla, pues la palabra desaparece. Ningún texto hemos encontrado de los siglos XVII y XVIII que la contenga y, sin embargo, la palabra, con toda probabilidad, siguió viva en el habla y, desde luego, no desaparecieron los deportes. Cervantes, por ejemplo, no la utilizó nunca, que sepamos³⁵, pero sí que nos dejó escritas muchas escenas deportivas, como la de Don Quijote —“gran madrugador y amigo de la caza” nos dice de él (I, cap. 1º)— cuando queda en penitencia gimnástica en Sierra Morena, mientras envía a Sancho por novedades de su Dulcinea:

“Y desnudándose con toda priesa los calzones, quedó en carnes y en pañales, y luego, sin más ni más, dio dos zapatetas en el aire y dos tumbos de cabeza abajo y los pies en alto, descubriendo cosas que, por no verlas otra vez, volvió Sancho la rienda a Rocinante” (I, cap.25º).

El *depuerto* medieval, mejor, una parte de los deportes medievales, se convirtió en el siglo XIX en *ejercicio*, en *gimnasia* y en *educación física*. Jovellanos, en 1796, en una *Memoria para el arreglo de la política de los espectáculos y diversiones públicas*³⁶, proponía al Gobierno “una política de educación física que mejore la salud y la fortaleza de los hombres para formar una república de ciudadanos sanos y robustos” (1ª parte, pág. 156). El tiempo estaba para los cambios en este terreno; los pedagogos ingleses recomiendan la práctica de los ejercicios físicos en las escuelas; los europeos y también los españoles los imitan; el Gobierno español regulará determinadas actividades deportivas; el Congreso declarará oficial y obligatoria la enseñanza de la gimnástica; se crean gimnasios y sociedades gimnásticas; se inaugura la primera Escuela Central de profesores de

³⁵ Desde luego, C. Fernández Gómez no la registra en su *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1962.

³⁶ G. M. de Jovellanos, *Obras Escogidas*, Madrid, Clásicos Castellanos, vol. I. 1955.

gimnástica; se dicta la primera ley de educación física y, casi ya a final de siglo, Pierre de Coubertin restaura los Juegos Olímpicos de la era moderna. El deporte, la práctica del ejercicio físico, se convierte así en uno de los hechos sociales más considerables que registra la historia contemporánea. El deporte se oficializa, indudablemente se potencia y gana en eficacia, pero se restringe su significado, pierde en recreación, que es lo que siempre distinguió al deporte.

El campo estaba, pues, abonado para que el *sport* inglés llegara y se aposentara a sus anchas en el español: por una parte la avalancha de juegos y deportes modernos que sin interrupción aparecían y se popularizaban de inmediato, por otra el vacío que nuestra lengua tenía en ese momento de una palabra que los nombrara con precisión³⁷. Es en el último tercio del siglo XIX cuando la palabra *sport* empieza a inundarlo todo: periódicos, carteles, anuncios publicitarios, novelas, todo. Incluso llega a utilizarse no en su sentido estricto de 'actividad deportiva', sino en sustitución del sentido que sólo tenía el español *deporte*, en construcciones como "hacer algo por deporte", es decir, por "hobby". "Y véase —decía el canario Nicolás Estévez en 1900— cómo las revoluciones favorecen en definitiva a los que ni las hacen ni les importa de ellas, aunque arruinen casi siempre a los que las cultivan como *sport*"³⁸.

La traducción o, mejor, la sustitución del inglés *sport* por el español *deporte*, no tardó mucho. Se tiene a una novela de la Pardo de Bazán, *La sirena negra*, por el primer texto en que se documenta, entre 1891 y 1896, pero, en realidad, el nuevo *deporte* no empezó a ser usual hasta bien entrado el siglo XX, desbancando paulatinamente del uso al anglicismo. Sin embargo, en el Diccionario de la Academia se seguirá definiendo como tradicionalmente se hacía, edición tras edición: no será hasta la XV de 1925 cuando se introduzca la coletilla "por lo común al aire libre", añadida al cuerpo

³⁷ El Ministro de Fomento, José Luis Albareda, se quejaba en una intervención suya en el Congreso el 10 de julio de 1879, con motivo de una proposición de ley para declarar oficial y obligatoria la enseñanza de la gimnástica, de que no existiera una palabra española que pudiera sustituir al *sport* inglés. Cf. nuestro *El campo semántico, "deporte"*, cit., p. 277.

³⁸ N. Estévez, *Fragmentos de mis memorias*, ed. de N. Reyes González, Biblioteca Básica Canaria, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1989, pág. 105.

“recreación, pasatiempo, placer, diversión”. Nada que ver con eso era el *deporte* que andaba en la lengua común de aquellos días. El Diccionario aquí, como suele, iba muy detrás de la lengua.

Hay nadie duda en considerar a *deporte* una de las palabras más vivas y de más uso del español. Y no sólo porque nuestro siglo sea, más que ningún otro de la historia, el siglo de los deportes de masas, sino además porque nuestra época está marcada, más que ninguna otra también, por una característica del deporte moderno: la competición. La competición, la competencia, se extiende hoy tanto al mundo deportivo como al intelectual, a los usos sociales de comportamiento como a la ostentación de privilegios, al campo socioeconómico como al de las ideas políticas en acción. No otro significado tiene el postulado de Ortega cuando afirma “el origen deportivo del Estado”³⁹. Y ese rasgo semántico ‘competición’ es el causante de que sean incluso llamados *deportes* actividades de las que ni siquiera es el hombre el deportista, sino animales diversos; y así se tienen por tales la colombofilia, las carreras de caballos o de galgos, las peleas de gallos o de perros, etc. O que desde la lengua sea también *deporte* un juego tan sedentario y tan intelectualizado como el ajedrez, aunque en este caso, para salvar el reparo que apunta nuestra conciencia lingüística, haya que ponerle un adjetivo y llamarle *deporte-ciencia*.

Concluimos. Cosa bien distinta es el *deporte* actual de la que era el *depuerto* medieval: aquél, actividad “felicitaria” que el hombre tomaba como liberación de su trabajo cotidiano, “por dar alegría al ánimo”, y que se dejaba cuando empezaban “las veras”; éste de ahora, actividad profesional, especializado al máximo, convertido en industria que se comercializa, actividad preferente de una sociedad de consumo, que dirán unos, procedimiento alienante del hombre manejado con intención política, que dirán otros.

¿Una valoración ética de este cambio semántico? La lingüística no tiene —no debe tener— por función la de valorar y calificar los cambios ocurridos en la sociedad, que eso y no otra cosa es lo que ha sucedido en el campo del deporte; la lengua se limita, mal que bien, a reflejar esa realidad; y la lingüística a dar cuenta de lo ocurrido en la lengua.

³⁹ J. Ortega y Gasset. “El origen deportivo del Estado”, *Obras Completas*, II. Madrid, Revista de Occidente, 1946.

COLOQUIO

José Polo

Dos preguntas mínimas: ¿no es más corriente escuchar “chaqueta *sport*” que “chaqueta de *sport*”? Segunda y última: la expresión literal “actuar con deportividad”, no la idea general de nobleza, sino la propia expresión —es decir, la frase hecha, la *lexía* “actuar con deportividad”—, ¿realmente se utiliza dentro del ámbito deportivo o es sólo una de las expresiones que, originadas dentro del ámbito deportivo, se emplean, digamos, exclusivamente en la lengua general?

Maximiano Trapero

En el primer caso, creo que los dos usos son ciertos y no sabría decir cuál es más habitual, si chaqueta de *sport* o chaqueta *sport*, creo que de las dos maneras, no sabría decir cual de los dos usos es más frecuente.

Respecto a lo de “actuar con deportividad”, creo que también se aplica en el campo deportivo, pero creo que aquí prioritariamente fuera del campo deportivo. De tal manera que sí, estaría calificando acciones puramente humanas, sin referencia específica al campo del deporte.

Valentín García Yebra

Quería felicitar al doctor Trapero por su magnífica conferencia, que ha sido extraordinariamente interesante. Y quería hacer una pregunta: relacionó usted la etimología de *deportarse* en algún momento, aunque me parece que no con una afirmación tajante, con la palabra *puerta*, porque el deporte con mucha frecuencia se hace fuera de las puertas de la ciudad. Desde luego la cosa es muy ingeniosa. Ahora yo no sé si verdaderamente eso responde a la realidad; sí, el deporte se hace normalmente fuera de la ciudad, pero creo que igualmente podría hacerse dentro, y yo dudo que el verbo *deportar* inicialmente, es una duda, no estoy haciendo afirmaciones, dudo que *deportar* tuviera que ver con *puerta*, del mismo modo que creo que *importar* tampoco tiene que ver con *puerta* en el sentido de “importarle a uno una cosa”. Yo más bien pienso que podría relacionar-

se el *deportar* con la preposición *de*, que tiene curiosamente en español y me parece que tenía también en provenzal, y que no tiene en cambio en la palabra inglesa *sport*. Lo mismo que tenemos en el verbo *divertir* otra preposición que indica simplemente separación de algo que se está haciendo entonces, *deporte*; para mí, en el sentido medieval, y de antes del siglo XVI, el sinónimo más afín a *deporte* sería precisamente *diversión*, donde el *de* de *deportar* equivale más o menos al *di* de *divertir*. ¿Qué opina usted de eso?

Maximiano Trapero

Me parece muy sugerente su punto de vista, y sería uno más que añadir a los muchísimos que hay tratando de interpretar y de desvelar la evolución de un término que procede del bajo latín, hasta que se introduce en el romance.

Desde luego, ese paralelo que usted introduce con *diversión*, me parece correcto y es el que se plasma en el uso continuado de la palabra *deporte* en todos los textos que aparecen desde la Edad Media hasta los siglos XVI y XVII y de los que creo que ha habido muestras textuales que he citado en mi conferencia. Pero es curioso como los textos de los siglos XIII y XIV, medievales, de los que he citado aquí, literalmente, todos, curiosamente, todos los textos deportivos que podemos documentar en nuestra literatura hacen referencia expresa a ese hecho de salir fuera de la ciudad para dedicarse a *deportar*. Es posible, efectivamente, que esa sea una coincidencia extralingüística y no un motivo lingüístico de la evolución de la palabra, pero me parece digno de ser notado, digno de ser puesto en evidencia.

Claudio García Turza

Has citado el término *actividad* constantemente, tanto en el valor que se puede atribuir al término en los textos medievales, como en los textos de los siglos siguientes. Lo difícil, por lo visto, está en encontrar un valor para la diferencia específica, que pudiera ser común. ¿Y por qué no pensamos en algo así como *lo extravertido* para la diferencia específica de *deporte*?. Lo del solaz, va muy bien

con lo de extravertido, lo de salir fuera de las puertas de la ciudad para cualquier tipo de recreo; en fin, incluso cabrían ahí dentro del término *deporte* otros muchos que ahora no se pueden incluir porque el sema de competencia, competitividad no está recogido. Lo extrovertido frente a lo introvertido.

Maximiano Trapero

Sin embargo, hemos visto también cómo en determinada época el *deporte* se está refiriendo también a una actividad íntima, introvertida; el placer recibido por una actividad, no la actividad misma, sino la consecuencia de una acción. Creo que el significado de *deporte* ha sido expresado a lo largo de la historia del español, por *deporte*, y por su más próximo, *juego*; hasta el punto de que sería muy difícil una distinción semántica a partir de rasgos caracterizadores de esos dos términos a lo largo del español. En la actualidad sí; de tal manera que hoy podemos encontrarnos con una realidad multiforme y muy difícil de atrapar en los límites de una palabra y así, cada vez que consideramos más y más actividades consideradas deportivas, más y más problemas se nos plantean.

De tal manera, efectivamente, que hay actividades conocidas por todos: fútbol, tenis, baloncesto, balonmano, etc., que pueden ser calificadas indistintamente por *deporte* o por *juego*, el fútbol es un *juego*, el fútbol es un *deporte*, que entra perfectamente dentro de esa competencia semántica del español sin que rechine nada. Mientras que existen otras actividades, el ciclismo o la natación, que sí son calificadas de *deportes*, pero no de *juego*. Nadie diría hoy en español, cuando se pone delante de las pantallas de televisión para ver el resultado final de esta etapa ciclista, que está viendo un *juego*, o calificándolo así; de la misma forma la natación.

Y por contra hay otras actividades que pueden ser calificadas de *juego* pero no de *deporte*, como los juegos sedentarios, las damas, incluso en el asunto del ajedrez, que se le ha tenido que inventar un adjetivo, *ciencia*, o con valor de adjetivo, *deporte-ciencia*, para distinguirlo en importancia y en seriedad de los otros juegos como las damas o el parchís o cualquier otra actividad.

Así que el causante del cambio semántico producido, no cabe duda, es el concepto competición, pero también del ejercicio físico que conlleva y que requiere cualquier actividad para la calificación de *deporte* en la actualidad.

Francisco Rengel, *del diario "Sur" de Málaga*

Ha hablado usted del desajuste de la lengua con respecto a la palabra; hemos hablado del placer; si un entrenador de baloncesto pierde un partido por una canasta en el último segundo, suele declarar, que eso es insoportable para todo, para la mente y para el cuerpo.

Creo que va a ser muy difícil, llegar un día en que se defina perfectamente *deporte*, porque usted ha mencionado ajedrez como deporte; se concibe como *deporte*, dicen que es el *deporte* de la mente. También se pone en duda, si puede ser deporte el motociclismo o el automovilismo, que el esfuerzo del piloto parece mínimo, porque tiene que apretar un pedal, dicen que se cansa mucho la mente y la tensión, y curiosamente hay concursos entre escolares sobre problemas matemáticos rápidos, que como si fuera una reivindicación para ser *deporte*, lo denominan olimpíada matemática.

Maximiano Trapero

Claro desde un punto de vista lingüístico, si se me pregunta si una competición, una carrera de coches, es un *deporte*, o si una carrera de galgos es un *deporte*, o si el ajedrez es un *deporte*, desde un punto de vista lingüístico yo tengo que responder simplemente: ¿los hablantes del español califican a eso deporte? ¿sí? pues yo no tengo nada que objetar, desde mi punto de vista. Ahora, desde el punto de vista *íntimo*, personal ¿calificas tú, hablante español individualizado, calificas a eso de *deporte*?

Creo que en la primera pregunta y en la primera posición, si conocemos sencillamente el uso de la lengua, pues tenemos que ponernos en evidencia y aceptar que la realidad lingüística es esta, la realidad lingüística, porque la realidad de la realidad, la realidad de los deportes, puede ir por caminos diferentes, la lengua en todo

caso no hace otra cosa que tratar de traducir, con unos códigos, en este caso léxicos, aquello que se nos muestra ante los ojos.

Lo que ocurre es que ese desajuste semántico está producido por una conciencia que tenemos como hablantes del español y como usuarios de un patrimonio histórico, conciencia de ese desajuste semántico, de estar utilizando una misma palabra que tiene dos valores semánticos diferenciables.

Si pudiéramos imaginarnos una generación de hablantes de español, que en este momento nacieran y vieran la realidad de hoy, exclusivamente, la calificarían desde el punto de vista lingüístico, tal cual es, no tendrían probablemente ese problema de desajuste.

Pero lo tenemos nosotros, que sí que hemos nacido en la actualidad en el momento actual, pero que a la vez somos continuadores también de ese patrimonio lingüístico general que es el español.

José Polo

Volviendo a lo de *sport*: lo mismo que se hace un esfuerzo por ver el origen —perspectiva léxica— de una palabra, quizá sería también interesante ver el origen sintáctico o el contorno sintáctico o el campo sintáctico de *sport*, lo de “chaqueta *sport*”, “chaqueta de *sport*”; creo que valdría la pena averiguar si la frase, el sintagma primigenio, era “chaqueta de *sport*”, que por erosión fonética quedó en “chaqueta *sport*”, o si la frase primigenia era “chaqueta *sport*” que, por una especie de ultracorrección o de posibilidad alternativa, se convirtió simultáneamente en “chaqueta de *sport*”, o si desde el principio alternaron, con frecuencia parecida, “chaqueta *sport*” y “chaqueta de *sport*”.

Valdría la pena averiguar el origen sintáctico de esta expresión y, en la medida de lo posible, asociarlo, dentro de la historia de la lengua, con situaciones parecidas fuera del ámbito deportivo: a ver si se trata de un solo esquema sintáctico, que meramente en el ámbito deportivo admite la solución general, de preposición/no preposición, o si se trata de que la unidad léxica *sport* arrastró consigo una solución sintáctica distinta, porque a lo mejor el uso era mayor o menor, o por su origen exótico. Valdría la pena, junto al origen léxico, ver también el contorno sintáctico para tener completamente controlada la zona de *sport*.

Maximiano Trapero

La clave de esa documentación debe estar en el último tercio del siglo XIX y principio del siglo XX, tendríamos documentación abundantísima para ello.

¿No cree usted que podría ser también de interés saber exactamente el campo semántico que *sport* ocupa en el inglés, y si en el inglés existen también esas divergencias, esos desajustes que advertimos en el español? Y que podría ser ilustrativo de lo que pasa en nuestra lengua o que pudiera ser una sintagmática heredada del inglés.

José Polo

Traduciendo su idea, sería ver si se trata realmente de un anglicismo léxico o si entró ya el molde sintáctico. Es decir, ver si en inglés tenemos el equivalente de “chaqueta *sport*”, “chaqueta de *sport*” y si entró a partir del inglés coincidiendo con estructuras posibles en español. O sea, que el sistema de la lengua admitiría “chaqueta *sport*”, aposición, “chaqueta de *sport*”, determinación, pero que en este caso preciso no sería consecuencia de fabricación de nuestro propio sistema, sino que entró a través del inglés y simplemente coincide —y, por tanto, no llama la atención— con el propio mecanismo de construcción. Creo que es una cuestión curiosa, interesante, para ver resquicios sintácticos que entran solapadamente a través de los huecos léxicos.

Maximiano Trapero

Y que son mucho más difíciles de advertir, o que generalmente son menos estudiados, porque son más difíciles de advertir.

Valentín García Yebra

Yo quizá soy el más viejo de los que están aquí y puedo aportar un dato de 1924 ó 1925, cuando, por lo menos entonces, en mi tie-

rra, los chicos llevaban unos calcetines, un tipo de calcetín, que se llamaba “medias de sport”, “medias *despor*”, decían. Nunca oí el sintagma “medias sport”. “Chaqueta sport” sí lo he oído, pero sospecho, no tengo ningún dato para hacer una afirmación tajante, sospecho que se trata simplemente de la elisión de la preposición, lo mismo que se dice, por ejemplo, la “calle de Serrano”, o la “calle Serrano”, porque es más rápido y más breve y generalmente se dice la “calle Serrano”. Pero el origen era la “calle de Serrano”. Es una sospecha nada más.